



Plan Nacional de Educación **Multimodal** en SST 2026

Talentos que **hacen país**

Comunidad Nacional de Conocimiento en

Prevención de Peligros en el Sector Manufactura

Talentos que **hacen país**



SESIÓN 2:

LA DEFINICIÓN DE “CENTROS DE TRABAJO” PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL - RESOLUCIÓN 3461 DE 2025



Josseph Sanabria

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR MANUFACTURA



Josseph.Sanabria@gmail.com



3125171266

Perfil profesional:

Ingeniero Químico, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. Experiencia de más de 15 años en actividades de asesoría, consultoría y coordinación del SG SST. Docente Universitario, Evaluador de Competencias Laborales e Instructor SENA.



Ruta del conocimiento



01

SESIÓN 1:
IMPORTANCIA DEL
ARCHIVO DOCUMENTAL
DEL SG-SST Y SU TABLA
DE RETENCIÓN



02

SESIÓN 2:
LA DEFINICIÓN DE
“CENTROS DE TRABAJO”
PARA LA CONFORMACIÓN
DE LOS COMITÉS DE
CONVIVENCIA LABORAL -
RESOLUCIÓN 3461 DE 2025

22 de mayo



03

SESIÓN 3:
EL ANÁLISIS DE TAREA
CRÍTICA - NTC 4116 - EN EL
SECTOR MANUFACTURA



04

SESIÓN 4:
EL PROGRAMA DE
SEÑALIZACIÓN COMO
MEDIDA DE CONTROL
ADMINISTRATIVO EN
EMPRESAS DEL SECTOR
MANUFACTURA

Ruta del conocimiento



05

SESIÓN 5:
ELABORACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA DE RIESGO
MECÁNICO PARA EL
SECTOR MANUFACTURA



06

SESIÓN 6:
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
DE INSPECCIONES EN EL
SECTOR MANUFACTURA -
CASO PRÁCTICO



07

SESIÓN 7:
EL PLAN DE AUDITORÍAS
INTERNAS EN EL SG-SST
REQUISITOS E
IMPLEMENTACIÓN



08


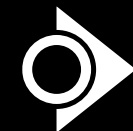


SESIÓN 8:
ELABORACIÓN DE PLANES
DE ACCIONES PREVENTIVAS
Y CORRECTIVAS EN EL SG-SST
- RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

**“Un buen sistema
acorta el camino hacia la meta”**

Orison Swett Marden,
Escritor Estadounidense



Contenido

-  **01.** La operativización del CCL en la R. 3461 de 2025
-  **02.** Definición de centros de trabajo
-  **03.** La estructura organizacional como base de la definición de centros de trabajo
-  **04.** Documentación asociada a la operativización del centro de trabajo.



01.

Establecer las bases conceptuales para la definición de centros de trabajo en la organización

02.

Proponer estrategias de operativización de los centros de trabajo de acuerdo con la estructura de la organización

03.

Definir los recursos necesarios para la efectividad en la operativización del centro de trabajo para el correcto funcionamiento del CCL en la empresa

Objetivo



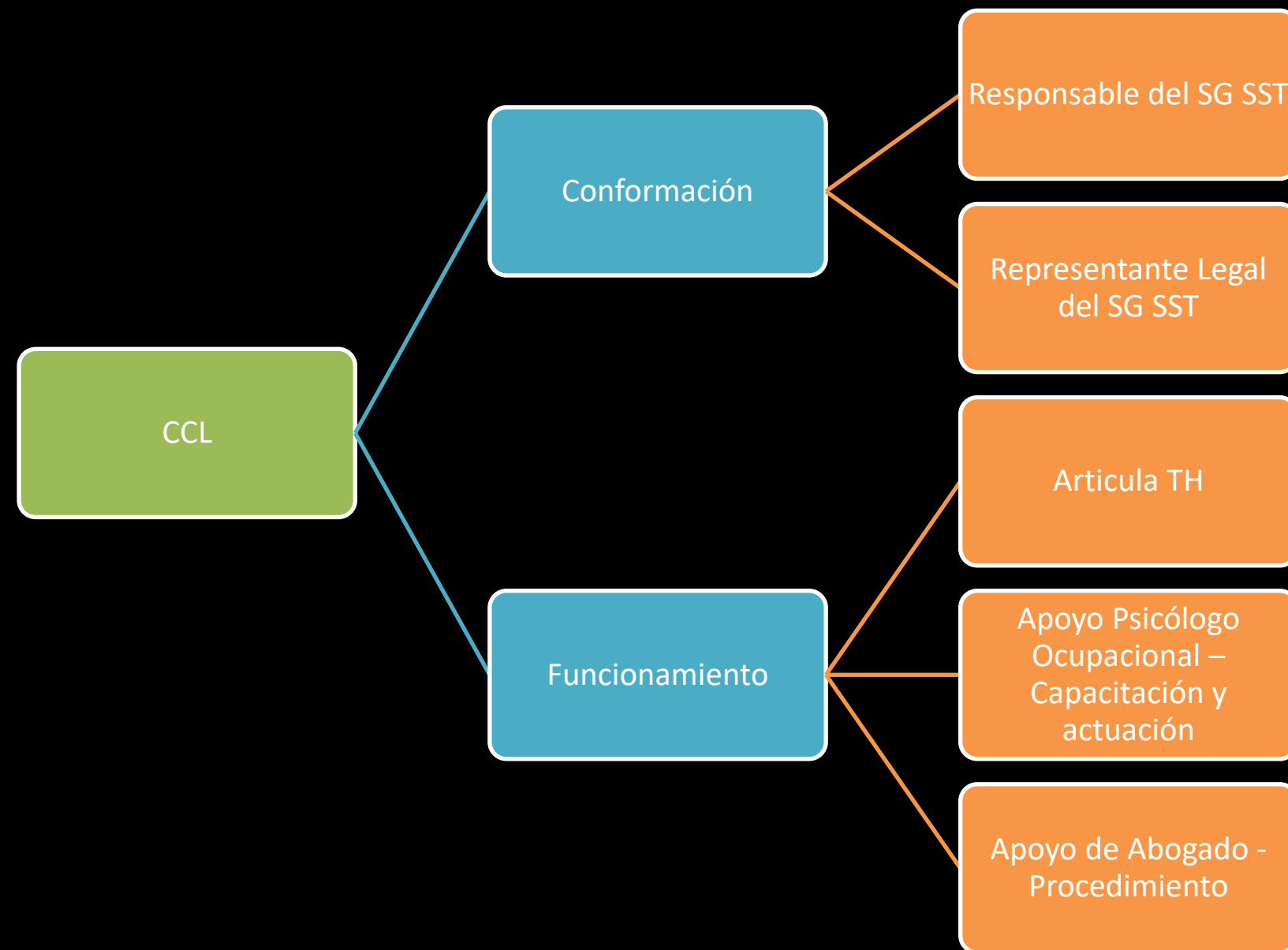
Evaluémonos



Los cambios en el CCL

Cobertura y aplicabilidad.

Resolución 3461 de 2025. Se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral.



Conformación – Antes y Ahora

Cambios definidos en función del número de trabajadores y centros de trabajo.

Resolución
652 de 2012

- Un solo Comité obligatorio
- Voluntariamente CCL adicionales
- Integrantes de acuerdo con numero de trabajadores
- < 20 (1 E + 1 T); > 20 (2E + 2T)
- Reunión trimestral

R. 3461 de
2025

- Deberán conformar 1 CCL principal y otro adicional por cada centro de trabajo
- Integrantes de acuerdo con numero de trabajadores (< 5; entre 5 y 20; > 20)
- Reunión mensual

Definición de centros de trabajo

Concepto Técnico y Normativo

R. 3461 de 2025: Las entidades públicas y las empresas privadas que posean dos (2) o más centros de trabajo deberán conformar los comités de convivencia laboral, teniendo en cuenta su organización interna, **uno de nivel central y otro adicional por cada centro de trabajo.**

Decreto – Ley 1295 de 1994: Clasificación de la empresa ante la ARL – **Diferentes clases de riesgo** cuando una empresa tuviese más de un centro de trabajo.

Decreto 1530 de 1996 (Hoy contenido en el D. 1072 de 2015): Toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada. **Clasificación del riesgo** bajo los siguientes criterios:

- Diferenciación del riesgo
- Independencia
- Exposición directa o indirecta

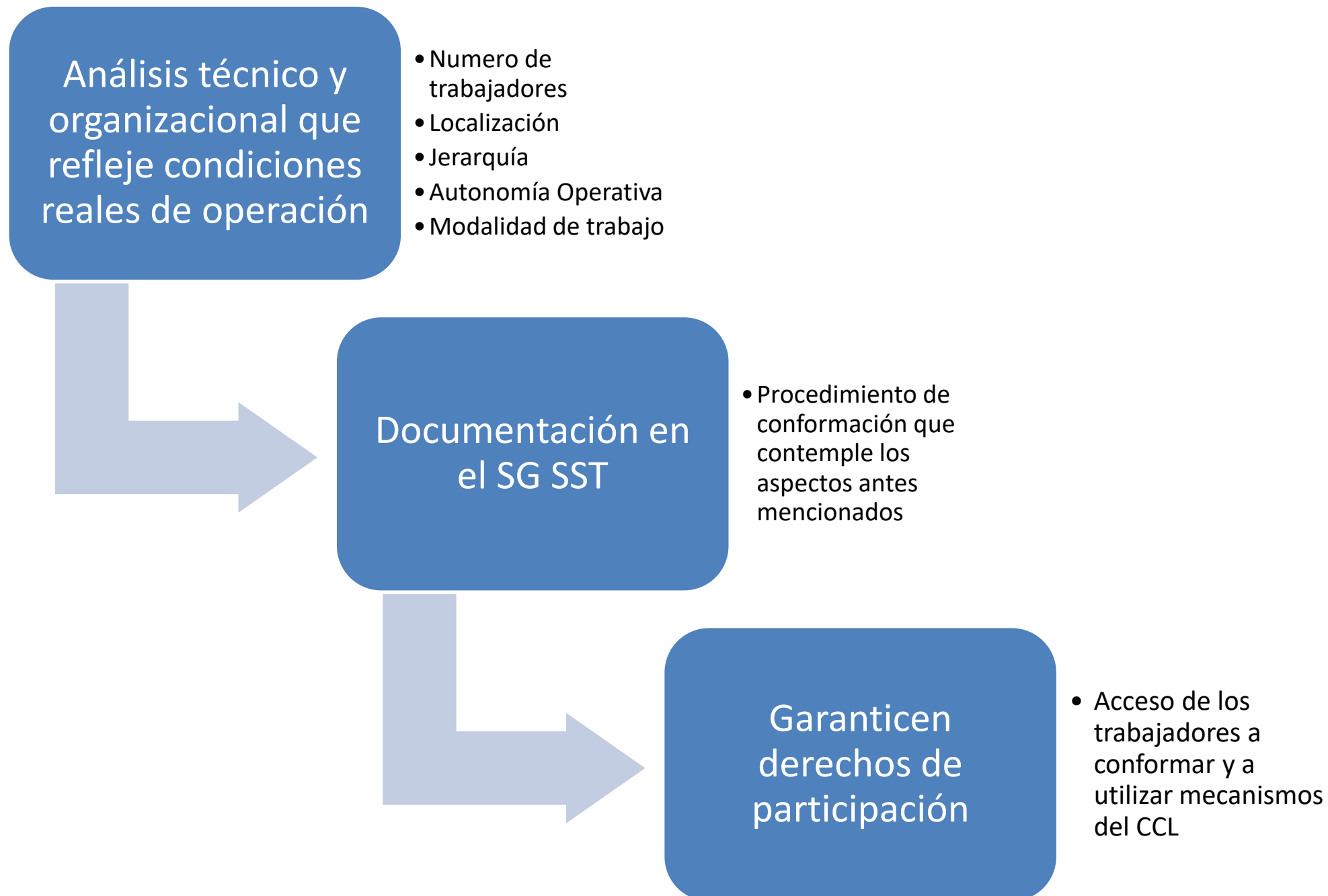


Concepto 08SE2025310200000059726

Ministerio de Trabajo de 2025



Formalización



OPERATIVIZACIÓN

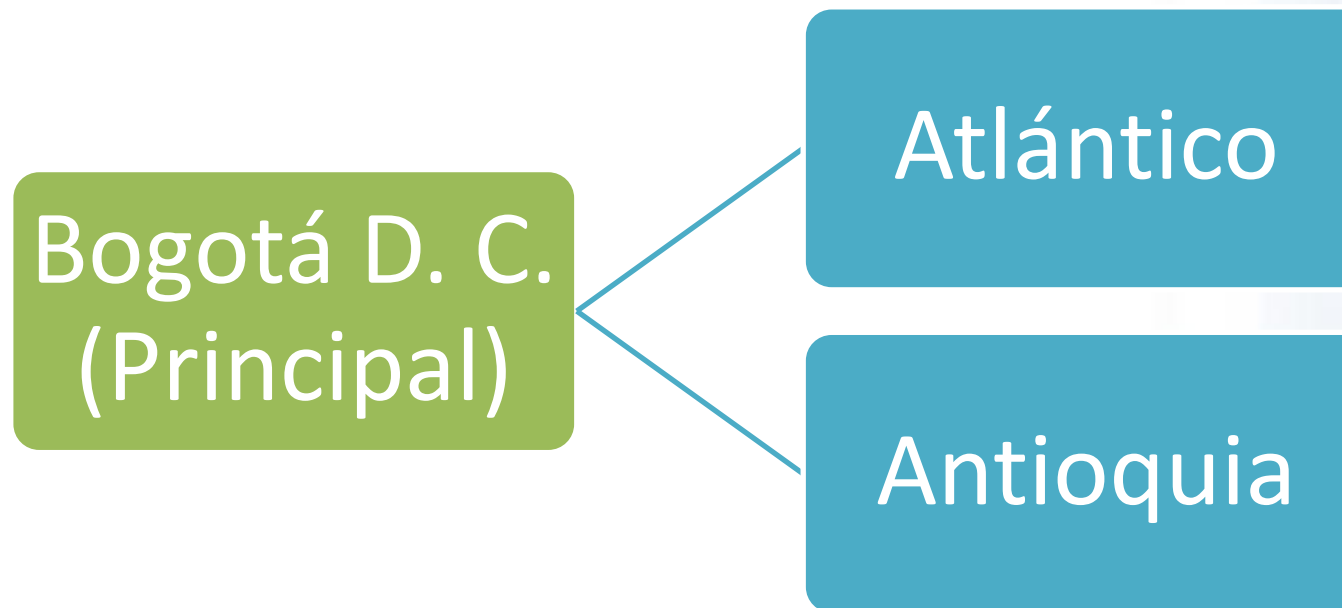
Aspecto a considerar	Descripción
Análisis técnico y organizacional	Distribución geográfica: Número de lugares de trabajo por ubicación geográfica. Estructura Organizacional por regiones geográficas o Localidades Número de trabajadores por lugar de trabajo Organigrama y tipo de estructura jerárquica (Piramidal o plana)
Garantizar derechos de participación	Convocatoria para conformación y asignación de representantes por lugar de trabajo Canales de comunicación para reuniones Canales de comunicación para acceso de los trabajadores a los mecanismos del CCL Divulgación de los canales de comunicación y de los representantes

EJEMPLO

Empresa con lugares de trabajo a nivel nacional, Jerarquía piramidal, Autonomía operativa por regiones

Lugares de trabajo

- **Atlántico:** 56 trabajadores
- Bolívar: 14
- Sucre: 12
- Córdoba: 12
- **Antioquia:** 80
- Cali: 8
- Caldas: 10
- Risaralda: 11
- **Bogotá (Sede principal):** 62



Ejemplo

Aspectos a implementar	Descripción
Conformación	<p>Divulgar la conformación del CCL en cada lugar de trabajo, promoviendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscritos por cada sede - Escrutinio por cada sede - Participación de representante de cada sede en el CCL <p>Designación del representante del empleador por cada sede</p>
Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Rotación de roles por participantes - Canales de comunicación para garantizar las reuniones (conexión remota y canales virtuales) - Canales de comunicación físicos (por cada lugar de trabajo) y virtuales (para dar cobertura a todos los lugares de trabajo) - Relación entre el CCL Principal y CCL Adicionales



Canales de comunicación propuestos

Actividades del CCL	Canales a garantizar
Conformación	Comunicación física Comunicación por medios electrónicos
Reuniones	Medios electrónicos Movilización de trabajadores para reuniones (frecuencia semestral o definida según características tecnológicas de la organización)
Acceso al CCL	Canales físicos Canales por medios electrónicos
Rendición de cuentas	Divulgación por medios electrónicos Carteleras de la organización.
Coordinación entre Comités de Convivencia Laboral	Sesiones particulares Sesiones conjuntas Informes individuales Informes Consolidados
Atención de casos	Coordinación entre Comités para la atención de casos <ul style="list-style-type: none"> - Individual - Coordinado - Cruzado



Bibliografía.

- Resolución 652 de 2012 del Ministerio de Trabajo. Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
- Resolución 3461 de 2025 del Ministerio de Trabajo. Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral, en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Unificado del Sector Trabajo, Ministerio de Trabajo.
- Concepto 08SE2025310200000059726 del Ministerio de Trabajo.

Evaluémonos



Preguntas



Recuerda que Positiva tiene para ti:



posipedia

<https://www.posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVA



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

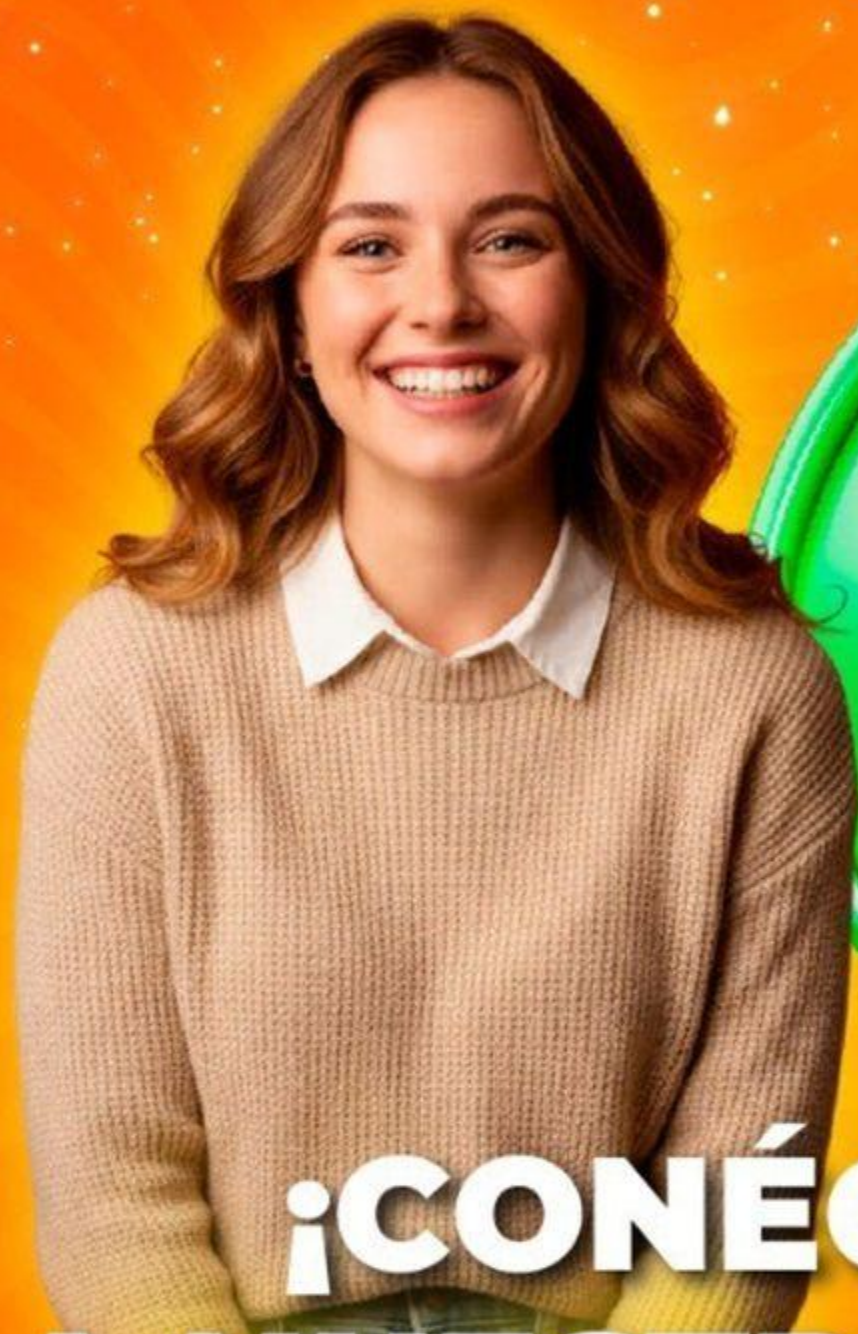
Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!





**¡CONÉCTATE
A NUESTRO CANAL
de WhatsApp!**

POSITIVA PREVENCIÓN



Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

**¡Únete y sé parte de la
comunidad de Positiva!**

¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp